



DIRECTORIO

Resolución No. 2201/16 /sp

Ref.: Expediente 16651/016

Montevideo, 17 de junio de 2016

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Nacional Programática, relativa a la instrumentación de un llamado a funcionarios del instituto de las profesiones: Trabajador Social, Psicólogo, Médico, Educador Social y Maestro, interesados en integrar una lista de prelación, para la provisión de hasta 30 funciones encargadas de técnicos supervisores escalafón A/B/J grado 10; -----

CONSIDERANDO: I) que asimismo dicha Dirección Nacional solicita que en caso que la inscripción exceda la necesidad actual, la lista resultante tenga validez por el período definido en la reglamentación de concursos; -----

II) que los profesionales seleccionados tendrán la supervisión de la gestión de los proyectos vinculados al Instituto a nivel nacional de gestión directa o por convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil, según modalidad, perfiles y lineamientos específicos definidos por la Unidad de dependencia, ajustándose a reglamentación vigente en clave de derechos; -----

III) que el objetivo de la supervisión incluye apoyar, orientar, evaluar, promover y monitorear la gestión de los proyectos y realizar el seguimiento de las propuestas socioeducativas de niños, niñas y adolescentes buscando mantener la calidad de atención en la ejecución de los proyectos y logro de objetivos contribuyendo a garantizar los derechos de la población vinculada a los mismos. Siempre considerando en la intervención la articulación comunitaria y la vinculación al territorio; -----

IV) que en virtud de lo informado corresponde aprobar la realización del llamado propuesto; -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión del 31 de mayo ppdo. (Acta 19),
RESUELVE:**

1º) **LLÁMASE** a funcionarios del instituto de las profesiones: Trabajador Social, Psicólogo, Médico, Educador Social y Maestro, interesados en integrar una lista de prelación para las modalidades de: primera infancia, infancia, adolescencia, cuidados parentales y especializados (incluye violencia), para la provisión de hasta 30 funciones encargadas de técnicos supervisores asimiladas a las del cargo de Supervisor (Convenios), Escalafón A/B/J, Grado 10, con destino a la supervisión de

28.



la gestión de los proyectos vinculados al Instituto a nivel nacional de gestión directa o por convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil.

2º) **DISPÓNESE** que la lista resultante tendrá validez por el período de dos años a partir de la fecha de la homologación del fallo.

3º) **ESTABLECESE** que la modalidad del presente llamado se regirá por las siguientes etapas:


- Prueba de conocimientos: (de carácter eliminatorio) 40 puntos
(mínimo 20 puntos para pasar a las siguientes etapas)
- Méritos: 30 puntos
- Evaluación Psicolaboral: será de acuerdo al perfil del presente llamado, no teniendo carácter eliminatorio, sino que el informe será de orientación a la Comisión Evaluadora.
- Entrevista: 30 Puntos

4º) **DESÍGNASE** para integrar la Comisión Evaluadora en representación del Directorio, en carácter de titular a Daniel Miranda y en carácter de alterno a Teresa Blanco.

Los aspirantes deberán elegir el segundo integrante de la Comisión un titular y un alterno. El 1er. integrante en representación del Directorio conjuntamente con el 2do. Integrante designado por los inscriptos, elegirán el 3er. Integrante titular y alterno. Conformados los mismos serán propuestos para ser designados por el Directorio, ultimando la Comisión Evaluadora Completa.

5º) **CÚRSESE** Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, hecho, siga a División Recursos humanos a todos los efectos correspondientes.

26.


A.S. Dardo Rodríguez
Director
I.N.A.U.


Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.